

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD.2018.00029
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO MORENO ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MANTA - CUNDINAMARCA



Manta, Cundinamarca, Septiembre Nueve (09) de Dos Mil Veinte (2020)

De la liquidación de crédito realizada por el apoderado del ejecutante córrase traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

JUAN CARLOS LINERO CASTRILLÓN
JUEZ